

# AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

CEUTA.....—Un mes. . . . . 1.  
 PROVINCIA...—Trimestre. . . . . 4.  
 ENTRANJERO.—Año. . . . . 20.  
 ULTRAMAR...—Año. CINCO pesos fuertes, oro,  
 pago directo.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección y Administración del periódico,  
 16.—General Moreno,—16.

## REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios,

á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## VENTAJAS DE LA COLONIA.

El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad teniendo en cuenta la mejores conveniencias de los servicios que le están encomendados, y en vista de las omisiones y deficiencias que venían observándose en el de limpieza de la población á cargo de una sección de confinados de esta penitenciaría, cuyas bajas se reponían muy difícilmente con desatención de tan preferente servicio, acordó en una de sus últimas sesiones que dicha sección de confinados fuera reemplazada por operarios libres que han empezado á desempeñar dicho servicio bajo la inspección de los respectivos celadores de distrito desde el día primero del corriente mes.

Asimismo han sido destinados á reemplazar á los demás demandados y criados de las dependencias municipales vecinos de esta ciudad que percibirán sus haberes con cargo á los fondos del común. Esta reforma que demandaban las exigencias de la cultura y de la higiene ha sido acogida con beneplácito por este vecindario que desde el primer día ha podido apreciar las ventajas que ofrece.

Tenemos entendido que en este mes la corporación anunciará la subasta para el servicio de limpieza de la población durante el próximo año económico, resolución que á no dudarlo habrá de favorecer los intereses del municipio.

## FIESTAS.

En las noches del miércoles y del jueves y con motivo de la festividad del Corpus hubo velada en la calle del General Gomez Pulido y Plaza de Prim.

Hallábase adornada la primera con columnas de madera que sostenían arcos de hierro y tirantas destinadas á formar solida armadura en bobeda de la cual pendían multi-

tud de bombas de cristal de diferentes colores que daban merced á su bien combinada iluminación vistoso y agradable aspecto á esta espaciosa vía pública. Sus columnas ofrecían en sus centros escudos y banderolas terminando con airados gallardetes.

Entre la calle de Gomez Pulido y Plaza de Prim se colocó la preciosa caseta estilo árabe destinada á la comisión del Ayuntamiento, que sencilla y elegantemente decorada y rodeada de flores y plantas ofrecía descanso á los paseantes.

En la Plaza de Prim se establecieron las casetas para la venta de juguetes y demás trusterías propias de esta clase de festejos y que mermaron los bolsillos de los cariñosos padres que se decidieron á exhibir á sus hijos aquellos tentadores establecimientos.

Bancos de hierro ocupaban la línea de las aceras en toda la extensión de la calle de Gomez Pulido, los alrededores de la caseta municipal y la Plaza de Prim.

Las músicas de los dos regimientos que guarnecen esta Plaza tocaron, escogidas piezas durante las dos noches desde las nueve hasta las doce.

La población en masa, ocupaba las vías públicas destinadas á la velada y las afluyentes, dando animación á estos festejos con los que el Ayuntamiento auxiliado por la primera autoridad de esta Plaza satisface las legítimas expectativas de este vecindario, que privado de ferias anuales y otras distracciones, anhela de tiempo en tiempo el desahogo que reclaman las diarias y continuas tareas que impone la penosa pero ineludible ley del trabajo.

La procesión del Corpus se verificó á las seis de la tarde del jueves con la solemnidad de costumbre y recorriendo la carrera de antemano prefijada por la Alcaldía.

El desfile de la guarnición resultó lucidísimo.

## Ayuntamiento.

Sesión ordinaria, de segunda citación del 3 de Junio de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ponce.

Se aprobó el acta de la anterior.

Enseguida se dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia reclamando las cuentas municipales de 1878 á 79, acordándose que se proceda á su formación.

Se leyó otro oficio del profesor de Instrucción pública D. Rafael de la Miyar manifestando que en la clase que dirige existen varios ladrillos y cristales rotos que exigen su renovación; acordando el Ayuntamiento que por el conserje del mismo se examinen estos desperfectos y se formule un pequeño presupuesto del costo de la obra para que la corporación pueda determinar lo que proceda.

También se leyó otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil aprobando el expediente de arriendo de los arbitrios municipales y enterado el Ayuntamiento acordó autorizar al señor regidor Sindico para que se persone en el acto, del otorgamiento de la escritura pública de fianza que ha de otorgarse por el rematante de dichos arbitrios.

Se vió otro oficio del Sr. Comisario de Guerra en el que remite un cargo de 724 pesetas 50 céntimos, importe de las estancias causadas en el Hospital Militar durante el mes de Mayo último por enfermos pobres de esta ciudad. El Ayuntamiento acordó su pago.

Se vió así mismo una solicitud de D. Miguel M. Marquez Hualva suplicando autorización para abrir un pozo negro en la casa que va á edificar y se acordó que pasara á infor-

me de la comisión de higiene y Arquitecto municipal.

También se dió cuenta de otra instancia de D. Juan B. Raggio Tessi, solicitando autorización para reedificar la fachada de su casa calle del General Moreno número 1.º y se acordó así mismo, pasara á informe de la comisión respectiva.

Se vió otra instancia de Juan Traverso participando que cerraba su panadería y solicitando se le tenga en cuenta por si alguna vez le conviniere abrirla de nuevo al público. La corporación quedó enterada.

Se dió cuenta de otra instancia de D. Carlos Andrés Mir solicitando autorización para reedificar una casa que ha adquirido en el mercado viejo, y se acordó que pase á informe del Arquitecto municipal y comisión correspondiente.

Se vió otra instancia de D.ª Manuela Bermudez solicitando se costee por el Ayuntamiento á su hijo D. Federico Vargas los estudios de segunda enseñanza, y el Ayuntamiento acordó que se tendrá presente cuando ocurra una vacante.

En vista de los informes favorables de las comisiones respectivas el Ayuntamiento acordó el abono de la cuenta del alumbrado correspondiente al mes de Abril último.

Se aprobó la distribución de fondos del presente mes, autorizándose al Sr. Alcalde para la ordenación de pagos.

Se acordó el abono de 191 pesetas á que asciende los socorros de los presos pobres de la cárcel durante el mes de Mayo último.

Que así mismo se abonon las 150 pesetas á que asciende la cuenta presentada por el farmacéutico D. Antonio J. de Muro, de las medicinas facilitadas para beneficencia durante el mes de Mayo último.

Así mismo se acordó que pase á informe de la comisión respectiva para la extensión



del presupuesto oportuno la nota presentada por el practicante titular proponiendo la adquisición de hilas y otros efectos para la casa de Socorro de esta ciudad.

Que un recibo procedente del Boletín oficial y que asciende a 142 pesetas por la inserción en dicho periódico del anuncio de la subasta de los arbitrios, sea satisfecho por el rematante de los mismo según está estipulado en el pliego de condiciones respectivo.

Que también se abonen 11 pesetas 25 céntimos importe de una máquina de sacar clavos con destino al servicio de aforos.

Que se abonen también 3 pesetas 50 céntimos por los gastos causados en la remesa desde Cádiz a esta ciudad del padrón del censo de la misma, 7 pesetas 50 céntimos más por once macetas traídas de Algeciras para los jardines del Ayuntamiento 25 pesetas además que ha importado la compostura del toldo del patio del Ayuntamiento y por último, que se abone 250 pesetas a D. Cornelio Fernández Álvarez con cargo al capítulo de imprevisto y como gratificación por los trabajos que tiene prestados en el empedrado de esta población y con arreglo a lo acordado anteriormente por el Ayuntamiento.

Así mismo la corporación aprobó por unanimidad las disposiciones adoptadas por el Sr. Alcalde con respecto al desempeño de los distintos servicios del Ayuntamiento, que hoy vienen prestando individuos paisanos y que antes los ejecutaban los confinados de esta penitenciaria.

#### CONTRABANDO.

Dice *El Imparcial* con motivo de las precauciones adoptadas por la primera autoridad del campo de Gibraltar de acuerdo con el Gobernador de la precitada plaza inglesa para la represión del contrabando que ocasión ha sido de continuos escándalos y estos últimos tiempos y de frecuentes y repetidas escitaciones en nuestras camarás:

"Las comunicaciones del comandante general Sr. Gamir leídas en el Consejo de ministro por el señor marqués de la Vega de Armijo nada prueban en contra de los informes que teníamos respecto de las excursiones que soldados ingleses hacen en territorio español.

"Dícese en la citada comu-

nicación que los soldados británicos vigilan para impedir el contrabando del tabaco sin salir del campo que perteneció a Inglaterra.

"Pues bien, esto resulta incomprendible.

"¿Cómo han de vigilar en un puerto franco y que pertenece a un país donde el tabaco no es objeto de monopolio alguno por parte del Estado?

"Si comienza por no ser delito desde la raya inglesa el comerciar con tabaco, ¿con que pretexto pueden las tropas inglesas detener a los que las leyes de su país consideran comerciantes y no contrabandistas?

"No existiendo el contrabando, no tienen las autoridades inglesas que molestar a sus tropas con un servicio perfectamente innecesario para sus intereses.

"Es que en pago de semejante servicio se tienen ciertas benevolencias con las autoridades de Gibraltar?

"Como se ve, no es lógico que los ingleses, solo por auxiliar a los españoles, tengan a sus soldados toda la noche fuera de los cuarteles.

"Pero además tenemos cartas de Línea que certifican la exactitud de la noticia publicada por nosotros hace algunos días, esto es, de que las tropas inglesas entraban en territorio español y ejercían actos de dominio, como es el de tener contrabandistas y patrullar por donde querían."

Empezamos por sentar como precedente que ningún vínculo de amistad nos une al Excmo. Sr. Comandante General del campo de Gibraltar, Sr. Gamir, que pudiera dar carácter de parcialidad a nuestros asertos y observaciones.

Sabemos, sí, que la conducta seguida por dicho señor es digna de elogios y de plácemes, que llegan hasta nosotros, y de los cuales nos hacemos eco, que siempre nos es grato, por orgullo nacional, abrigar el convencimiento de que el nombre y prestigio español se hallan garantidos en el vecino territorio, expuesto a contingencias diplomáticas de las cuales afortunadamente ha salido siempre con lucimiento la digna autoridad a quien el Gobierno tiene hoy confiado tan importante puesto.

Estas observaciones nos permiten asegurar al *Imparcial* que puede estar tranquilo, que el Comandante General del campo de Gibraltar sabe las obligaciones y deberes que le imponen su cargo y no necesita

escitaciones de nadie para no permitir ni autorizar que se violen derechos que pocas veces se han visto más garantidos, y que conviene recibir con cautela determinados informes porque no siempre puede investigarse la razón ó desinterés que puedan estimularlos.

Y no necesitamos más aclaraciones tratándose de un diario que tan justa fama tiene adquirida en el palenque periodístico.

#### EN MELILLA.

##### LAMENTOS.

Difícil se va haciendo la vida en esta plaza, pues además de la excesiva carestía de los artículos de primera necesidad, los moros, de día en día, dan a sus géneros exagerado valor, lo que ocasiona el consiguiente perjuicio a los consumidores; y gracias á que la digna primera autoridad, con su constante celo y acertadas disposiciones, ha remediado en algun tanto el abuso con espontáneo y unánime aplauso de la población.

La cuestión de pabellones y casas, sigue en las mismas condiciones de siempre, esto es, en exiguuo número y en deplorables y penosas condiciones de habitabilidad por lo reducidas, húmedas y caras, pues hay oficial que paga 30 pesetas y solo dispone de una sala alcoba y cocina, y otros que satisfacen 10, y hasta doce, por un solo cuartucho, donde se les obliga á vivir con su esposa y crecido número de hijos, reduciendo todo ello en perjuicio de sus intereses, salud y prestigio de su clase en lo que respecta tanto á la sociedad como á sus inferiores, que idea poco lisonjera formaría de sus superiores, á quienes ven colocados en tal situación.

A influjo de esa forma en que aquí se vive, que es por demás anti-higiénica, debe obedecer, sin duda, que las enfermedades sean constantes en las familias y que el desarrollo de los niños sea lento y difícil.

La cuestión de enseñanza... mucho menos que regular... y sin esperanzas de que mejore, pues para que así fuese, era necesario que se aumentaran las escuelas públicas, con lo cual se distribuirían el crecido número de niños de ambos sexos que acude ahora á la única que existe. Pero esto no sucederá, no obstante sobrarle recursos al ayuntamiento, porque como tal medida ha de re-

portar gastos, y hoy están de última moda las economías... (militares se entiende) es natural que se suprima el chocolate del loro.

La vanidad, mala consejera y causa de innumerables perjuicios, parece que va echando sus raíces por acá, pues insensiblemente, y por efecto de yo no se que causas, se aumentan las pretensiones, particularmente en el bello sexo, que en paseos, reuniones, teatros y bailes (que aquí hay de todo eso, si señor), hace ostentación de cierta exagerada compostura que, en relación con el lugar puede muy bien calificarse de lujo, y si la cosa sigue así, será lo más probable que las familias que por conocimiento de su situación usan de la bien entendida economía, tendrán que retraerse en absoluto, porque de no hacerlo, ó su modestia aparecerá ridícula, ó agotarán sus recursos y crédito hasta crearse una situación difícil é insostenible.

Mentira parece que siendo la población de esta plaza compuesta sólo de militares, ocurran estas cosas, pues ¿quién mejor que ellos sabe que el modestísimo sueldo que dentro de cada clase se disfruta, sólo alcanza (algunas veces) para mal alimentarse y atender á medias las demás necesidades de la vida? ¿Seguramente que nadie! Pues no existe otra clase que en sus difíciles condiciones se encuentre, esto es, teniendo el deber de presentarse en sociedad á la altura de la entidad que representa, y sin disponer de los necesarios recursos para ello, ni mucho menos..

Yo entiendo, que precisamente aquí donde estamos (ó debíamos estar) en familia, es censurable ó impertinente obrar en la forma indicada y tan perjudicial para todos; pues por el contrario sólo debe rendirse culto en todos sentidos á la modestia, exagerar el aseo cuanto se quiera (que en higiénico y barato) y... ya vendrán tiempos mejores y sobradas ocasiones, en que cada cual haga de su capa un sayo ó... (un duro á dos).

Digo y repito, que en este nido de golondrinas ó (de chismografía y malas pasiones: donde cae uno con facilidad), todo lo pretencioso es cursi; ridiculo y está fuera de tono.

ISMAIL.

#### Noticias.

El día 31 de Mayo embarcó en el



paquete *Peninsular* para Londres el Gobernador de Gibraltar Sir Arthur E. Hardinge acompañado de su edecán el capitán Ruyard.

Durante su ausencia asumirá el mando de aquella plaza el mayor general D. H. R. L. Neudigate y el coronel Crofton del regimiento *South Staffordshire* sustituirá a este en el mando de la brigada de infantería.

El alcaide de la línea marroquí, Sid Ableslan, ha salido para Tanger en cuya ciudad permanecerá algunos días.

Ha sido nombrado notario de Algeciras Don Cesareo Fernandez Martinez.

Con motivo de las operaciones llevadas a cabo en el archipiélago de Joló se ha concedido la cruz roja del mérito naval de primera clase al teniente de navío Don Trinidad Matres Pró.

El médico militar Don Eduardo Romo ha sido destinado al segundo batallón del Regimiento de Aina que se halla de guarnición en Cádiz.

La Junta provincial de instrucción pública de Cádiz ha cursado a la superioridad el expediente de jubilación del antiguo maestro de esta ciudad, Don Francisco Peñalver Jimenez a cuyo cargo se halla la escuela municipal de niños del segundo distrito.

El martes fué tan abundante la pesca del boquerón en esta costa que se vendió la cunata a treinta reales, compensando este reducido precio el que se gana en las anteriores.

El día dos descargó tan formidable nubo sobre la vecina ciudad de Algeciras que hubo necesidad de suspender la corrida de toros anunciada, apesar de estar la plaza ocupada por numeroso público.

Los pasajeros que desde Gibraltar condujeron el vapor *Muley Hassan* al ser conducidos desde este al muelle por las embarcaciones menores que se dedican al tráfico del puerto sufrieron molestias sin cuento y algunos tuvieron que ganar la playa arrojándose al mar.

El vapor *Williams Haynes* llegó a esta rada en la tarde del martes conduciendo trescientos cincuenta sacos de garbanos para el comercio de esta ciudad.

En comunicación que dirige a esta Alcaldía el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se reclama la inmediata formación y remisión de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1878 a 79, cuya cuenta demanda la Dirección general de Administración local por excitación del Tribunal de Cuentas del Reino.

El Ayuntamiento ha acordado al darle cuenta de dicha comunicación, que se proceda a rendir la expresada cuenta expresando al propio tiempo la superioridad las causas que han retardado su envío.

Desde Portugal comunican que se han sublevado los regulos de Bibé y Bailondo.

El explorador Silva Pinto, que era el representante portugués en aquellos territorios, se suicidó al considerarse impotente para dominar la insurrección. La expedición que al mando de Conceiro acudió en su au-

xilio, tuvo que replegarse a una ciudad inmediata, despues de haber sido derrotada.

Dícese que el alzamiento fué a excitación de agentes ingleses y norteamericanos, que prometieron su protección a los régulos.

Los soldados de guarnición en Angola, con otras fuerzas expedicionarias, ocupan el Bibé.

Ha sido admitida la dimisión que de su cargo ha presentado el Gobernador de Mozambique.

El Director de Sanidad de Algeciras D. Isaias Fernandez ha sido trasladado a Ayamonte, y el de este último puerto D. Emilio Casaldueiro, pasa a continuar sus servicios a Algeciras.

En la capital de la provincia se celebrarán en el proximo mes de Julio una exposición de labores de la mujer bellas artes, plantas y flores que promete revestir notoria importancia.

Esperamos que cuantos en esta Ciudad tengan aptitudes para exhibir sus obras en esta clase de cartámenes aprovecharan la ocasión que para ello se le ofrece dando brillantes a la exposición y adquiriendo al propio tiempo merecida celebridad y renombre.

El vapor correo «Pampa» procedente de Buenos Aires, llegó a Dunkerque (Francia día 2 del actual)

Iba a bordo una mujer llamada Elia Wiss, oriunda de Suiza, y de treinta y cinco años de edad acusada de haber ahogado con un colchon durante la travesía y de haber arrojado al mar a su hijo recién nacido.

Los gendarmes de marina se presentaron en el buque para prenderla, pero ella opuso una resistencia desesperada.

Conducida por fin a tierra, fué llevada a la cárcel despues de sufrir un interrogatorio por el comisario de la inscripción marítima.

Una dama de Dubuitza (Bulgia) de maravillosa belleza la señorita Tzo no Milovanowa acaba de escribir al alcalde de aquella ciudad que le repugnaba llevar trajes femeninos porque pertenecía al sexo fuerte.

La fingida dama decía verdad. El obispo se apresuró a bautizarla de nuevo, y el ministro de la Guerra Moukaruff, mandó inmediatamente que Constantino Milovanowa, fuera alistado en el regimiento de guardias del príncipe.

Sidi-Ali-Bey soberano de Tunes ha declarado abolida la esclavitud en toda la extensión de la regencia, no puede ponerse en duda que esto es un resultado de los continuos esfuerzos del cardenal Lavigerie y de las sociedades que ha formado y patrocina.

Varios periodicos franceses suponen que la misión alemana a Marruecos lleva el propósito de aconsejar al Sultan la aceptación del protectorado alemán, en cuyo caso se encargaría Alemania de reorganizar el ejército y la administración marroquí con oficiales y funcionarios alemanes. El representante de Alemania en Tanger lleva la alta dirección de las negociaciones.

En la sección de Fomento del Gobierno civil de Valencia fué ensayada por el ingeniero D. Alvaro de la Gandara y el representante en Valencia D. Antonio Merelo una maquina de escribir sumamente sencilla é ingeniosa. Consta de una platina cuadrada, de ocho centímetros de lado con tantos orificios como letras tiene nuestro al-

fabeto y el francés mas los signos ortográficos y los diez guarismos. Por el movimiento que a una palanqueta da el operador se van imprimiendo las palabras sobre el papel colocado debajo en la forma que se desea y con una rapidez que no se alcanza con la pluma. Cuantos han presenciado la prueba han felicitado a los Sres. Gandara y Merelo por tan útil maquina destinada a producir una revolución en las oficinas públicas y particulares.

**Variedades.**

Una torre de 1500 pies de altura. Anuncia el *Gil Blas*, de se trata de construir en Chicago para que figure en la Exposición Universal de 1893. una torre gigantesca de 1 500 pies de altura (cinco veces la de la torre Eiffel.) y 480 de diámetro en la base.

El coste de esta obra gigantesca, que llevará el nombre de *Columbus tower* (Torre de Colón), ascenderá a dos millones de dollars.

Estará terminada seis meses antes de inaugurarse la Exposición.

Los arquitectos Sres. Kinkle y Pohl, que trazaron el plan de la Exposición de Filadelfia, son los autores del proyecto Variocapitalistas de Chicago proporcionarán los fondos necesarios para la construcción de la torre.

La lectura en los trenes.

Una de las últimas aplicaciones de la electricidad consiste en la de las lámparas electricas para lectura que se están instalando en los vagones de la línea principal del South Eastern Railway.

La instalación funciona automáticamente mediante la introducción de una moneda por una abertura. El aparato está colocado debajo de la redicilla portaequipaje encima de la cabeza del viajero.

La luz tiene una fuerza luminica equivalente a la de cinco velas; se obtiene introduciendo un centavo por la abertura de que está provista la tapa de la caja, y la subsecuente presión de un botón, y su duración es de media hora, al cabo de cuyo tiempo se extingue automáticamente. Si se quiere tener luz por tiempo indefinido, basta la introducción de un centavo cada media hora.

Puede apagarse la luz cuantas veces se quiera por medio de un segundo botón.

Una de las particularidades de este aparato consiste en que si la lampara está descompuesta, la caja no retiene el centavo, como sucede con las otras máquinas; el centavo cae fuera de la caja, sucediendo lo mismo si se introduce otra moneda.

Cada vagón está provisto de un acumulador electrico que alimenta las lámparas.

Esta invención contribuirá al aumento de la comodidad para los muchos individuos que viajan durante la noche.

La bolsa y la vida.

En España, la ocupación constante del hombre es pagar.

Véase el calculo que ha hecho un amigo nuestro aficionado a estudiar las desventuras de este pueblo pagano.

Cuando un español nace, es enviado a la parroquia, y satisface derecho por el bautizo, y derechos por la fé de bautismo.

Cuando es adulto y le envian al colegio derechos universitarios.

Cuando sale del colegio y elige carrera derechos de examen, derechos de grados, derecho de títulos.

Cuando el español tiene veinte años, contribucion de sangre ó impuesto de la sustitucion.

Cuando se casa, derechos por el contrato derechos de vicario y derechos parroquiales.

Cuando tiene un hijo, nuevo derechos por el bautizo.

Cuando el español comercia, derechos de patente ó subsidio.

Cuando introduce géneros del extranjero, derechos de Aduana.

Cuando adquiere propiedad, derechos de trasmisión de bienes.

Cuando percibe una herencia, derechos reales tambien.

Cuando consume, derechos de arbitrios.

Cuando se trasporta por el interior, derechos de circulación, de puerta y de consumo.

Cuando viaja, derechos de pasaporte ó cédula personal.

Cuando se le antoja cazar, derechos por el uso de armas.

Cuando se muere derechos de funeral etc.

Y, por último, a todos estos derechos pueden agregarse otros muchos, todo los cuales concluyen por poner a uno bastante torcido.

El número 126 de la *Ultima Moda* ofrece entre los numerosos grabados que publica un lindísimo modelo de sombrero para verano y un figurin que representa el traje de etiqueta que usan en la actualidad los caballeros elegantes. Como regalos reparte el final del Abecedario para marcar mantelerias que tanto ha agradado a las suscriptoras contiene ademas curiosos datos acerca de las Damas de honor de la Reina y la etiqueta de Palacio la administración calle de claudio coello 13 Madrid remite números de muestra Precio del trimestre; 3 pesetas.

**PÉRDIDA.**

En la velada del rellin la vispera de Corpus, se perdió una pulsera esclava lisa de oro.

La persona que la presente a su dueña Doña Remedios Gonzalez, calle Gomez Pulido 5, se le gratificará.

**Ultima Novedad.**

En sombreros para niños y señoras.

Acaba de recibirse un gran surtido en el establecimiento de **D. José Roque Sanchez.**

33 = Soberania Nacional, = 33.

Imp: de Garcia de la Torre.



## ANONCIOS

# HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

Vevey  
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
 93 PREMIOS DE LOS VALES  
 12 Diplomas de Honor  
 y  
 16 MEDALLAS DE ORO



(Suiza).  
 21 AÑOS DE ÉXITOS  
 NÚMEROSOS CERTIFICADOS  
 de las  
 primeras autoridades  
 medicinales  
 DE AMBOS MUNDOS

**Alimento completo para los niños de corta edad.**

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en  
 tara. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de  
 ESTOMAGO DÉBIL Y  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DRUGERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMER-  
 CIO, GENERO ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma  
 del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris 1889, las  
 mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de  
 Oro**.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CEUTA. — *de los hijos de A. de Mesa y Morales*

**A.—GENERAL MORENO—A.**

Se han recibido, Vagueros. Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor,  
 Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cor-  
 tado, 3.º Cortado y Señoritas.  
 Se preparan selectas picaduras y cajetillas de cigarillos. **PRECIOS MÓDICOS.**

## LA CRUZ BLANCA.

### FABRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER

premiadas con medallas de oro en varias Exposiciones y ulti-  
 mamente en PARIS.

Unico depósito de fabrica en Ceuta, —calle de Riego núm. 3.

#### PRECIOS.

IMPERIAL.	6 pesetas la docena de medias botellas
DOBLE BOCK	5 " " " " "
MORENA.	5 " " " " "
MESA.	4 " " " " "

Estos precios se entienden devolviendo los cascos.

## Vinos de Sanlúcar y Jerez, DE CALLEGOS Y COMPANIA.

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS

Amontillado TRES ESCUDOS y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS.

La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca  
 á la altura de los mas renombrados vinos del pais, así como los  
 demás que expende la casa.

Su representante en esta don José Arbona Rodriguez, facilitará  
 los datos que sedeseen así como tambien servirá con toda puntua-  
 lidad los pedidos que se le confien.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUÍ.  
 de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Ca-  
 sablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. To-  
 cará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, des-  
 pachándose para dichos puntos á las pocas horas de su  
 llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, ser desembarcada por cuen-  
 ta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle  
 una persona que provista de los conocimientos á recoga, cesando la  
 responsabilidad del buque, una vez entregada y no sera atendida  
 reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones  
 de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.

## VAPORES CORREOS

DE LA

### Compañia Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.  
 Servicio oficial mensual entre

## BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache,  
 Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.

EL VAPOR

# RABAT

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
 para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se-  
 alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entre-  
 gará sobre el muelle á la presentación de los conoci-  
 mientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

## LA TORRE DE NESLE

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGÑA,  
 por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, ver-  
 sión española por Don Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar nuestros lectores que acabamos  
 de recibir los cuadernos 25 y 26 final de esta siempre interesante no-  
 vela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 cén-  
 timos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en tod-  
 a España 1 peseta.

Se halla de venta en la Libreria editorial de D. E. Bailly-Ba-  
 liere Plaza de Sta. Ana, núm. 1, Madrid, y en todas las librerias  
 centros de suscripción de España y Ultramar.